

EL CORREO DEL SUR.

ANO XI.

CONCEPCION, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1860.

NUM 1333.

EL CORREO.

CONCEPCION, NOVIEMBRE 17 DE 1860.

LAS CALIFICACIONES I EL INDIFFERENTISMO.

Se acerca ya la época en que nos hemos de preparar i calificar para ejercer el primer i mas importante derecho de los hombres libres en los estados de un régimen constitucional, tomar parte en la eleccion del supremo magistrado de la República i designar por sufragio universal i espontáneo a los ciudadanos en los cuales queremos depositar la representacion de la voluntad i conciencia nacional i confiarles la defensa del honor i decoro de la patria.

No olvidemos en estos dias que este acto soberano en que hacemos uso de un derecho incontrastable, importa a la vez el cumplimiento de un deber sagrado. I no hai reflexion alguna que nos pueda excusar de corresponder a lo que exigen la sociedad i los intereses de la patria. El espectáculo repetido de unas luchas electorales que solian refundir i condensar las rivalidades, odios i querellas de la ambicion, ofende i aleja de la mesa calificadora, a una clase bastante numerosa de ciudadanos honrados i virtuosos. Estas almas pacíficas i vergonzosas no tienen por lo mas acertado "no meterse en política" I no es facil hacerlos comprender que violan con este indiferentismo las mas graves obligaciones de la conciencia, que los intereses políticos no dejan de ser tambien intereses cristianos i católicos, que mostrándose indiferentes en cuanto al bienestar de su

país, esponen a graves riesgos los supremos bienes del hombre, la religion, la paz, el orden i la moral. Adoptar una conducta tan tímida, prescindir absolutamente de los destinos de la nacion i sociedad, equivaldria a corresponder con la mas profunda ingratitud a los sacrificios, la abnegacion i sangre vertida de los venerables héroes que nos dieron una patria. I en esta tierra tan volcánica de América, amenazada i estremecida por tantas conmociones, en nuestro Chile tan despoblado aun, i sin embargo tantas veces asolado de nuevo por el cruel hielero de la guerra civil, es ciertamente una imperiosa necesidad que todos los patriotas sin excepcion, los ilustrados de todas las clases i secciones de la sociedad, que sobre todo el clero con doctrina, consejos i ejemplo hagan todo lo posible, porque se conserve en cada época electo, al garantizada de nuevo la estabilidad de nuestras instituciones, asegurada la veneracion a la lei, proteccion de la moral i consolidacion de la paz. No diga pues nadie: no me calificaré, no quiero tener que hacer con los partidos, i elecciones, no tengo ambicion. ¿Quien podrá mirar con indiferencia todo lo que hai de mas caro al corazon del hombre sensible? ¿No tenemos todos un corazon que siente, teme i espera con i por la patria? Una ambicion debemos tener todos, la ambicion noble de coadyuvar al engrandecimiento de Chile. Todos aspiramos a los adelantos de la industria, al ensanche del comercio, a los progresos de artes i ciencias,

todos queremos que floresca la agricultura, que se exploten las riquezas minerales de nuestro suelo, se pueblen nuestros desiertos, i avanze la civilizacion. Por fin, todos deseamos que dominen la virtud, verdad i religion, i penetren todas las esferas de la vida social.

Pues bien, para que se pueda conseguir todo esto, nadie debe negar su celosa cooperacion. I ¿qué importa, si ha de haber una lucha electoral, con tal que entremos en ella todos siguiendo en pos de la bandera del orden i patriotismo, i respetando las opiniones de todos nos esforcemos en sostener la dignidad i el decoro de la nacion. Tal lucha, no tendrá nada de odioso o repugnante, entonces reinará el orden, e intimidados por el claro brillo de las virtudes republicanas i la voz poderosa de la opinion huirán a las tinieblas los espíritus malignos del odio i de las pasiones: sí, unidos todos por una santa causa, formaremos un muro invencible en que se estrellarán las armas de la malicia; i Chile seguirá tranquilo su espléndida marcha hacia sus altos destinos!

FRANCIA.

PERMOMOS DE LA VISITA DEL EMPERADOR I DE LA EMPERATRIZ DE FRANCIA EN LYON.

La poblacion de Lyon ha recibido a Sus Majestades con un entusiasmo delirante. Cada cual recordaba la solicitud con que el emperador habia acudido al medio de ellos cuando las terribles inundaciones del Ródano i del Loira. Así es que se le ha recibido como se recibe a un amigo antiguo, con gritos arrancados del fondo del alma. El emperador no se ha equivocado al apreciarlos. Ved aquí el precioso dicho que ha dirigido a un alto funcionario, a un cortesano nato. Era en medio de una de las mas vivas ovaciones de los barrios populares de Lyon. El adulador en cuestion acaba de

decir de modo que se le oyese: "¡aclama a un grande hombre!" A este tiempo un obrero sale de la multitud, se acerca, i arrojado por la emocion, exclama: "Sí, pero, ¿no es un hombre de bien?" — "Pues bien!" responde el emperador yendo a él, entre hombres de bien es costumbre estrecharle la mano; i dirigiéndose al adulador agrega sonriendo: "Ya ves, que te engañabas". Es que el dicho del obrero es muy sentido, i que, salido del corazon, debia llegar al corazon.

Sus Majestades oyeron la misa que celebró monseñor el cardenal de Bonald, uno de los predicadores mas a la moda bajo la Restauracion, i que es el cuarto hijo del visconde de Bonald, el autor de la *Legislacion natural*. Durante la misa se cantaron con admirable concierto algunos de los *Cien cánticos* que han compuesto en honor de la protectora de la ciudad de Lyon Mme. Maria Ploeg de Bertier i MM. Carvallo. Despues de la ceremonia religiosa, Sus Majestades se han avanzado hacia la plaza que domina a Lyon i donde se les habia preparado un estrado. Desde este punto han podido gozar de un vasto panorama. La ciudad, visible hasta en sus callejones mas apartados se ostentaba a sus pies. El Saona i el Ródano, estos dos magníficos rios, corrían majestuosos sus olas abismadas por los rayos del sol se asemejaban a una inmensa cintura de pedrerías. Despues de serpear en derredor de las murallas se precipitan por en medio de las verdes rampas hasta perderse en el horizonte visual. Este horizonte está formado por los Alpes i el Monte Blanco, que un tiempo soberbio permitia ver en toda su extension. Este admirable paisaje estaba animado por un millón de espectadores, llegados de todos los puntos. Los hoteles las casas particulares estaban repletas. Esto ha sido tanto que un número considerable de visitantes se han visto obligados a pasar la noche en el campamento.

Habiendo una luna de una transparencia capaz de recordar las noches del oriente. Cuando la emperatriz se adelantó hacia la tribuna que se habia colocado como nido de águila sobre la cima de esta roca pintoresca, ha prorumpido en un grito de admiracion. — "Dios mio, que bello es todo esto!" En seguida juntando las manos sobre su pecho i levantando al cielo sus grandes ojos azules, pareció como sumida en un éxtasis. A la vista de este espectáculo se apoderó de la muchedumbre un vértigo extraño. Se creyó en presencia de una celeste aparicion i exclamó: — "Esta no es la emperatriz, es Nuestra Señora misma." Durante la misa, habia advertido la

emperatriz un anciano sacerdote cuya rai da i remendada sotana acusaban poca fortuna. Sus blancos cabellos i su aire de santidad le impresionaron tanto, que a la salida de la iglesia, llamó sobre él la atencion del emperador. Interrogado el prefecto por el emperador le respondió: — "Sí, es el cura de San Pedro, sus parroquianos pueden decir el secreto de su pobreza. Se priva en favor de los desgraciados de vestido i alimento." El emperador hizo llamar al buen cura quien se presentó todo turbado. Despues de haberle elogiado por su caridad, desprendió la cruz de honor que pendia de su abotonadura i la presentó a la emperatriz. Esta se apresuró a colocarla en el pecho del anciano sacerdote. Juzgad de los aplausos del pueblo.

ALEMANIA.

El espectáculo de añejas divisiones i rivalidades que tanto las potencias de primer orden como las secundarias de la Confederacion Jermánica, están dando al mundo desde su constitucion, i especialmente el que ofrecian durante la última guerra de Italia, sugirió a varios hombres de prestigio en el país la idea de formar una asociacion. Despues de haberse reunido su comité el 17 de julio i 14 de agosto de 1859 en Eisenach, i luego en Frankfurt, publicó su programa i estableció definitivamente su residencia en Coburgo, con announce del gobierno, el 18 de octubre del mismo año.

Hé aquí la resolucion, que fué adoptada casi por unanimidad.

"La nacion alemana no renunciará jamás a su unidad federativa reconocida por el órgano de la Federacion, por todos los gobiernos alemanes, i que ha encontrado una expresion conforme al derecho en la Constitucion de 1819.

"Por lo tanto, la Union nacional reconoce que su misión es hacer todos los esfuerzos para el establecimiento de un poder central unitario i un parlamento jermánico. En las atribuciones del poder central se comprende ante todas las cosas la supremacia militar sobre los gobiernos i la representacion exclusiva de la Alemania con respecto al extranjero.

La Union nacional confia en que las poblaciones de las provincias alemanas harán gustosos los sacrificios necesarios para establecer la unidad i la grandeza de la Alemania. Al pueblo prusiano es a quien mas especialmente le corresponde acreditar que, a pesar de un pasado glorioso de que debe estar ufano i de su posicion de gran potencia, tiene viva conciencia de la nacionalidad alemana a que pertenece, i que se someterá al poder central i a la representacion nacional ale-

FOLLETIN.

CAMILO HENRIQUEZ.

(Continuacion.)

Los tres trozos que acaban de leerse son los tres primeros impresos que han tomado la iniciativa para pedir la independencia de este país. ¿Qué Chile no olvide nunca la memoria del hombre que antes que nadie se atrevió a aconsejar por la prensa que fuera una nacion!

Ese mismo literato que habia escrito el primer periódico nacional, que habia solicitado el primero la proclamacion de la independencia, tuvo tambien una parte muy considerable en la redaccion de la primera constitucion que haya rejido el país. Ese código, promulgado el 27 de octubre de 1812, es una obra de circunstancias; disfrazaba los principios revolucionarios bajo fórmulas hipócritas; reconoce a Fernando VII i acata sus derechos; pero al mismo tiempo proclama la soberanía del pueblo, la obligacion es que está el monarca de aceptar la constitucion que sancionen los representantes de la nacion, i la prohibicion expresa de obedecer a ningun decreto, providencia u orden que emane de una autoridad de fuera del territorio de Chile.

¿Cuales son pues los antecedentes de ese sacerdote que no teniendo ni riquezas que ostentar ni un nombre aristocrático que le valga, se hace escuchar desde que llega al país, cuyos consejos solicitan los mas encumbrados, i que se convierte en el legislador i el institutor de sus compatriotas?

Su tierra natal era Valdivia; sus padres dos vecinos honrados i decentes de aquella ciudad; la fecha de su nacimiento el 20 de julio de 1769 (1).

Nacido con una constitucion débil, habia descubierto a medida que iba entrando en la vida una capacidad notable i un humor inclinado a la tristeza.

A los quince años, a peticion de un tio materno suyo, sacerdote de la orden de San Camilo de Selis en Lima, pasó a esa ciudad para dedicarse al estudio, i tuvo en ella por maestro al padre frai Ignacio Pinuer de la orden mencionada, natural de Valdivia, que tenia fama de talento.

Habiéndose habituado al recojimiento

(1) La siguiente es la fe de bautismo de Camilo Henriquez.

"Yo José Maria Arriagada cura de la ciudad de Valdivia, vicario foráneo de su provincia i canónigo honorario de la santa iglesia catedral del obispado de Ancud.

"Certifico i doi fe en cuanto puedo i haya lugar en el recho: que habiendo registrado los libros parroquiales de mi cargo en que se asientan las partidas de bautismos, i en el libro primero que comienza desde el doce de julio del año de 1779 se encuentra a f. 31 la partida siguiente:

"En la iglesia matriz de la ciudad de Valdivia en veinte i un dia del mes de julio del año de 1769 bautizó, pase óleo i crisma a Camilo de edad de un día, hijo legítimo de don Félix Henriquez, i de doña Rosa González: fueron padrinos el capitán comandante don Pedro Henriquez i doña Narcisca Santillán de que doi fe.

Doctor José Ignacio de Rocha."

"Va fiel i legítimamente copiado de su orijina a que en lo necesario me refiero.

"Matriz de la ciudad de Valdivia julio 12 de 1854.

José Maria Arriagada
Pedro Carroca

monástico, que se avenia bien con su carácter meditabundo i estudioso, no se resolvió a abandonar un claustro a que le ligaban la gratitud i la costumbre; i tomando por una vocacion verdadera lo que no era sino una eferescencia de jóven, a los seis años de su llegada al Perú, pidió el hábito en aquella comunidad. Cumplido que fué el noviciado prescrito por la regla, el futuro revolucionario, equivocándose sobre su natural inclinacion, se comprometió para siempre con votos indisolubles en el ministerio sacerdotal.

Esta es la historia verdadera de la juventud de Camilo Henriquez. Siglos son ya los que nos separan de esa época en que la mitología rodeaba de prodijios la cuna de los grandes hombres; pero no por eso la imaginacion ha dejado de complacerse en adornar de aventuras novelescas los primeros años de todos esos individuos que llegaron a obrar en bien o en mal sobre la sociedad.

La vida de Camilo Henriquez ha tenido tambien sus fábulas. Se ha dicho, i nosotros lo hemos repetido en otra ocasion, que cuando retozaba en la arena de la playa de Valdivia con los demas muchachos de su edad, la vista del mar despertaba en su alma un vivo deseo de embarcarse en uno de los buques que de tarde en tarde visitaban el puerto i de irse a navegar; que ese deseo llegó a ser tan ardiente, que un día se metió a escondidas de su familia en una nave i se hizo a la vela para el Perú, adonde arribó pobre de experiencia i de dinero i sin tener en aquella tierra nadie que le valiera; en fin, que un bodeguero chileno,

que ejercia en Lima su miserable oficio, le acogió por lástima i proveyó a su subsistencia hasta que pudo colocarlo en el convento de los Padres de la Buena Muerte, o de San Camilo de Selis.

La historia de ese niño prófugo en un país extranjero, sin padres i sin patria, que sin embargo será un día la lumbrera de sus compatriotas, puede ser muy poética i bien acomodada; pero tiene el inconveniente de ser completamente apócrifa desde el principio hasta el fin. La relacion que hemos hecho es mas prosaica, pero es la cierta.

Camilo Henriquez se entregó en el convento, no a la oracion, sino al estudio. Aplicóse a la medicina i principalmente a las ciencias políticas, que procuró aprender, no en las obras de los santos padres, sino en la de los filósofos franceses del siglo pasado.

No faltó una persona piadosa que avisara al tribunal del santo oficio que aquel fraile ocultaba i leía libros prohibidos.

La inquisicion de Lima, a la cual como a las demas de América, la absoluta escasez que habia en las colonias de hereses, cánticos i relaciones tanta falta de ocupacion, se apresuró a entender en el negocio, i envió a uno de sus agentes para que inspeccionara la celda de Henriquez.

Circulóse entonces que el resultado de la pesquisa habia sido el descubrimiento de una petaca llena de libros abominables. Lo cierto es que Camilo fué citado ante el terrible tribunal, i acusado de una conducta que habia causado un escándalo grave en cualquier sábadu de

su majestad católica, pero que en un religiozo era enorme.

Estranjero, desvalido, sin familia, sin ningún poderoso que le apadrinara, i sometido a un proceso terrible, su situacion no podia ser mas desesperada. Sin embargo, tuvo la rara dicha de salvarse solo a costa de una simple amonestacion. Esos mismos frailes de la Buena Muerte, que habian desempeñado con él los oficios de amigos, de protectores, de padres, le asistieron en el peligro, i no descansaron hasta obtener que fuera absuelto de la tremenda acusacion.

Cuando Camilo hubo escapado de los rigores del santo oficio, merced a los desvelos de sus hermanos, sintió un reconocimiento inmenso. El anhelo por corresponder de algun modo a tantos beneficios como les debia, absorbió todo su ser. Su corazon bien puesto ansiaba por mostrar que era digno de la proteccion que habia recibido. No tardó en ordenarse la ocasion que buscaba.

La comunidad se encontró de repente próxima a su ruina. Era dueña de una ingente suma a la ciudad de Quito; i a solicitud de esta, el rei espidió una cédula ordenando que se remataran los bienes de la orden para satisfacer aquel crédito.

Cuando propuso a sus compañeros que le facultaran para ir en persona a hacer una tentativa de acomodo; i habiendo obtenido la comision que solicitaba, no tardó en dirigirse a Quito pidiendo al cielo que le concediera la gracia de salvar una institucion a la que debia tanto como un hijo a su familia.

(Continuara)

mana, lo mismo que cualquiera otro Estado de Alemania.

Si el gobierno prusiano sostiene con energía los intereses alemanes, cualesquiera que sean, si adopta las medidas indispensables para fundar la unidad, el poder alemán, es indudable que el pueblo alemán verá con confianza conferir el poder central al jefe del mas grande de los Estados puramente germánicos.

Las ideas de la Union nacional abrazan todo el territorio federal sin excepción; reconoce las provincias alemanas del Austria como parte integrante de nuestra patria, i saluda con júbilo el momento que haga posible la union de estas provincias con la Alemania organizada como unidad política.

Los vínculos de la sangre, de la historia i de los intereses nos inducen fuertemente a tomar por objeto de nuestros esfuerzos una union íntima con estas provincias, al menos conformes, i abriendo nuevas vías a las relaciones políticas, científicas e industriales. Sin embargo, en caso que el poder de los hechos i obstáculos insuperables impidieran a las provincias alemanas del Austria reunirse al Estado federal alemán cuando se forme, la Union nacional no encontrará en ello motivo suficiente para cesar de trabajar en favor de la union del resto de la Alemania.

Sea cualquiera la forma que tomen en un porvenir próximo las relaciones de estas provincias con el resto de la Alemania, la Union nacional persiste en su convicción de que esta unidad íntima e insuperable que existe entre ellas i nosotros, no tolerará mucho en tener la forma de la unidad política exterior.

Otra proposición, pidiendo una amnistía general, fué adoptada por unanimidad.

El presidente de la asociación, M. de Bennigsen, pronunció, al terminar la asamblea general, algunas palabras elocuentes sobre la concordia que habia reinado en el seno de la reunion. Parece que ha sido muy grande la sensacion que han causado en Berlin los discursos pronunciados i las resoluciones adoptadas en ella, i es indudable que no será ménos la impresion que produzca en toda la Alemania.

GARIBOLDI E CAVOUR.—Garibaldi dijo el día de su entrada en Nápoles al corresponsal del Times: "he retirado mi mano i mi amistad al conde de Cavour en el mismo día que firmó la cesion de Saboya i Niza, i solamente se la ofreceré en la plaza de San Marco, en Venecia."

ESTADOS UNIDOS.

LA ESCLAVITUD EN TEXAS.—Los periódicos de Texas dicen que varios esclavos han sido ahorcados por haberseles probado el delito de entretener a sus amos, i que últimamente quedan sentenciados otros veinte i tres a sufrir la misma pena. Los tres que han sido ahorcados se gloraban de sus designios, i han rehusado hacer revelaciones sobre la extensión de su conspiración. Por otro lado, al norte, hai una excitacion correspondiente i de carácter de anti-esclavitud, en oposicion a la ley de esclavos fugitivos.

EL PRIMOGÉNITO DE LA SOCIEDAD.—El Papa ha mandado reunir i publicar todas las pastorales de los obispos católicos con motivo de los últimos acontecimientos, con otros documentos favorables a su causa. El primer tomo de esta obra, que contiene las pastorales de los obispos franceses, ha sido publicada ya, i se han recibido muchos ejemplares a Francia. El gobierno francés ha mandado destruir los ejemplares que contenian esta obra en la aduana, i ha dispuesto que se destruyeran a Roma.

EL PUENTE VICTORIA.—El príncipe de Gales entregó el 25 de agosto, este puente monstruoso al uso público. Este puente, construido de cadenas, conduce el ferrocarril de Montreal al otro lado del río San Lorenzo: mide 9,500 pies de largo (dos milias inglesas) en una altura de 100 pies sobre el nivel del agua, de manera que los buques mas grandes pueden pasarle sin impedimento ninguno.

Esta obra es el triunfo mas grande de la arquitectura moderna, correspondiendo a la maravillosa combinacion a la grandiosa ejecución.

JUGADORES AL BILLAR.—A consecuencia de un desafío enviado por M. Phelan, el célebre jugador de billar americano, a todos sus rivales del universo, despues de un cambio de cartas i notas, de ambos lados del Atlántico, el célebre Berger que tiene en Francia el campeonato, se decide a cruzar el océano e ir a responder personalmente al pacífico cartel de su concurrente. El Courier des Etats Unis, que da esta noticia con fecha 6 de setiembre, agrega que el jugador americano estaria en New-York en octubre último: "La salen que conviniere

2,000 personas servirá de teatro al torneo entre los Sres. Berger i Phelan. Los americanos aseguran que su compatriota saldrá vencedor en la lucha; por nuestra parte tenemos razon para creer lo contrario. No nos queda mas, para emplear la última frase de la novela de Montecristo, que confiar i esperar.

Correo argentino.

El correo argentino llegado ayer nos trae noticias de Buenos Aires que alcanzan hasta el 10 de octubre i de Mendoza hasta el 31 del mismo mes. Ningun suceso de grande importancia habia tenido lugar en esta república. La mayoría de las provincias se hallaba en completa paz i ocupadas en discutir las ventajas de la integridad nacional. En San Juan habia habido un pronunciamiento popular que ha sido sin consecuencias. A la salida del último correo todo se encontraba pacificado i en camino de realizarse una conciliacion entre las facciones disidentes.

Por lo que respecta a Buenos Aires, lo mas notable que hallamos es la alarma que en sus campañas habia sembrado la reunion en la frontera de las provincias 3,600 indios, de los cuales se habian retirado como unos 1,000. Esto hace temer una invasion.

En Montevideo se preparan todos los partidos para las próximas elecciones de representantes. Parece segun una carta del Presidente Berro, que el gobierno está resuelto a permanecer espectador de los trabajos electorales i a no tomar en ellos parte alguna en favor ni en contra de ninguno de los partidos. Esto hacia que los diversos bandos se manifestaran mas activos en sus trabajos i mas confiados en su éxito.

Como se advierte, la paz reina en las repúblicas Orientales, que se hallan en camino de entrar en una nueva senda de orden, de progreso i de bienestar.

NACIMIENTO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Octubre 31 de 1860.

Señor Editor.

Tal vez habrá extrañado Ud. que haya guardado silencio por espacio de mas de dos meses sin comunicarle noticia alguna sobre estos mundos; descuido perdonable desde que cada uno necesita de su tiempo i sin duda tambien su corresponsal. Hai algo no obstante para mi descargo, i es que tiene aquí otro colaborador que con mejores datos que los que yo pueda obtener podrá anunciarle los sucesos. De por acá con todos sus pelos i señales. Usarándole su lugar, principiaremos pues.

Un corresponsal, segun mi entender, debe hablar de todo, i empezando por lo que primero se me ocurre, trataré de nuestros correos, materia abundante. Las estafetas estan muy mal arregladas, i este desarréglo es debido sin duda a la poca vigilancia de los jefes de oficina. Las perdidas o extravíos de cartas son muy frecuentes i no hai nadie que pueda descubrir su paradero. Ejemplos podriamos citar hasta el cansancio, pero no los citaremos por esta misma razon.

Es un deber de justicia sin embargo hacer presente que la Administracion de este pueblo está muy bien desempeñada. Nunca se ha notado la mas pequeña falta, que sepamos. El descuido i el abuso (explicándonos mejor) procede de la de los Angeles. Hé aquí un ejemplo.

En los primeros dias del mes corriente se dirigió una carta desde Concepcion a este pueblo, franquizada con los sellos correspondientes, i en la oficina de los Angeles tuvieron la curiosidad (por no expresarnos de otro modo) de abrir el paquete dirigido a esta Administracion, encontrando la carta en cuestion con el sello desprendido le pusieron cargo anotándolo tambien en la guia. Llegada que fué aquí, hubo que pagar el cargo apesar de la evidencia que se notaba en el sobre de la colocacion de la estampilla i a pesar de la conviccion del mismo administrador sobre la efectividad del hecho. Que remedio, dijo, el cargo aparece en la guia; i tenia razon.

No es esta la primera vez que suceden hechos semejantes. En meses pasados no llegaron a esta Administracion paquetes de su periódico remitiidos por Udes, i aunque se escribió a la de los Angeles no se pudo obtener noticia alguna. Pasó un mes, dos i al fin aparecieron en esta oficina. ¿de donde piensan Udes. que habian salido? de ninguna otra parte, que de la Administracion de los Angeles.

Aquí es necesario aclarar algunos puntos de interes jeneral. El paquete de correspondencia dirigido de un punto a otro puede ser abierto en las oficinas del tránsito; ¿es legal tal procedimiento? Si es legal ¿por qué entonces se hacen paquetes particulares para cada oficina i no se manda toda la correspondencia en bulto

en la confianza de que algun administrador de por acá hará la distribucion correspondiente? Por qué porque el desorden vendria a ser sin igual, teniendo que sufrir el público los perjuicios consiguientes a esa falta de sistema que es lo que se ha querido evitar en las leyes i reglamentos que se han dictado al efecto.

Es preciso pues, ya que nuestras comunicaciones con Concepcion no son tan rápidas como lo deseamos, tener a lo menos una garantía sobre que deseariamos con respecto a nuestra correspondencia. No será pues difícil, que mañana u otro día se dirija desde Concepcion una carta de interes a alguna persona de Concepcion, i que se abra el paquete i así quede estacionada la carta en los Angeles i se estravie o escapando mejor se aparezca acá a los dos o tres meses con cargo doble i doble sello de oficina? ¿Quién lo dudará cuando por estos mundos esto se verifica todos los dias?...

Concluimos ya con los correos, haciendo presente el poco provecho que se ha obtenido en esta provincia de la visita del Sr. Director Jeneral de Correos—Ejemplo: la Administracion de los Angeles.

Traslado a quien corresponda.

Por lo que respecta a los indijenas este es el tema de todos los corridos de todas las conversaciones. Aquí oiria U. Indezas. Cada uno habla, discute, propone, analiza i dá al fin su fallo doctoral sobre la cuestion (censura de vida o muerte para los pueblos fronterizos). Pero en lo que todos convienen es en que se les debe hacer una guerra duradera i inflexible. La campaña anterior contra los indios no ha sido mas que un simulacro de guerra por mas que se diga, i que en vez de darnos honor i superioridad no ha servido para otra cosa que para empujar el brillo de nuestras armas. Pregúntese por los hechos, por los resultados, i lo único que obtendremos serán algunos miles de animales quitados a los barbaros (de los que a veces habian rapinado) i algunos por a de éstos muertos en los encuentros que tuvimos con ellos mientras que si contamos los nuestros, la diferencia no se hará notar sino por la muerte del valiente i malogrado oficial Ojeda que ni aun sus huesos logró dejarse entre sus compatriotas.

Ahora que el jeneral Garcia, segun se sabe, viene a ponerse a la cabeza de las tropas para emprender la campaña, se espera que se hará con mas prestigio i en mayor escala, todos los preparativos de esta i que el espresado jeneral no dejará la espada de la mano hasta que no haya hecho un ejemplar escarmiento a los barbaros, vengándonos de todos los ultrajes que nos obligaron a tolerar.

Establézcase la línea de Frontera en Malleco, como se ha proyectado, póngase una guarnicion competente, i llámense pobladores que ocurran de todos los puntos del país; i el Presidente de la República habrá despendido de su elevado puesto con la gloria de haber cumplido con su deber de ciudadano i de hombre de Estado.

No hai que escatarse, los recursos necesarios i las tropas, i en dos o tres meses de campaña el honor de Chile estará ileso i la vindicta pública satisfecha.

Lo que tambien ha llamado mucho por acá nuestra atencion es la guerra sin cartel que nos han declarado los Padres del convento de San Francisco de este pueblo, que, validos de que uno de ellos desempeña las funciones de Párroco, hace de nuestros cuerpos lo que le dá la gana. Muérese U. repentinamente, tenga la desgracia de ahogarse o de perder el habla sin poder hacer confesion de sus culpas, i cuente U. con que no podrá ocupar un pedazo de tierra al lado de sus amigos i deudos, i su cuerpo enterrado en una parte cualquiera servirá de pasto a los perros. Yo tengo ya mi propósito formado; i cuando quiera moriré tendré cuidado de hacerlo bien lejos de aquí.

A no ser que los Padres sean aristócratas i que tambien quieran aplicar su sistema hacia la tumba!

P. D. Sábese que los indios han vuelto de la escursion que hicieron a la costa, pero ignoro mas pormenores.

OBSERVACIONES.

De el "Ferrocarril", sobre el Proyecto de reforma de la Constitucion presentado por el diputado de Milipilla.

El nombre de Melchor Santiago Concha, era, principia el "Ferrocarril", desde luego para nosotros una garantía de que en tal publicacion no habiamos de encontrar otra cosa que la expresion de una conviccion, el deseo sincero de buscar el bien social a salvo de pasiones, de intereses mezquinos, de conveniencias de banderia, aunque no de ilusiones i acaso de preocupaciones.

La manera como el señor Concha ha cumplido sus deberes de representante, han puesto de manifiesto que sus ideas, sus principios, sus opiniones no siempre serán capos de conda-

cir al país por la senda de la libertad basada en el orden, del progreso basado en la paz, son i la expresion íntima de lo que siente, piensa i quiere un buen ciudadano, un verdadero patriota. Cuanto no gustarian las discusiones políticas a todos los hombres que en ellas toman parte estuviesen animados de una intencion tan limpia, de una inteligencia tan libre de estranas influencias como la del señor Concha, si todos se colocaran a su altura, lejos, bien lejos del tumulto de los partidos, de las excitaciones de la politica militante! Entonces la verdad saldría siempre triunfante en las nobles luchas de la razon.

Estas consideraciones que nos movieron a leer el folleto que nos ocupa, nos mueven tambien ahora a hacerle nuestras observaciones. Porque, a la verdad, hemos necesitado verlo sus ri o por el señor Concha, para no ver en él una obra de circunstancias, uno de tantos arbitrios de que se sirven los partidos para conquistarse la popularidad, para hacer ruido, para despertar la opinion en el sentido de sus miras, para agrupar en su rededor todos esos espíritus inquietos i superficiales que vagan de sueño en sueño i de quimera en quimera.

En donde quiera ha sido peregrina la mania de los partidos que procuran hacerse espectaculares, acreditarse, el pedir reformas sin curarse de si eran oportunas o estemporáneas, fáciles en su ejecución o irrealisables. Su objeto era que la palabra reforma se viera inscrita en su bandera con esto le bastaba. Porque es condicion de hombres i pueblos el estar siempre descontentos de lo presente i perseguir sin descanso lo nuevo por el solo hecho de serlo. Esta tendencia que con acierto dirigida es el mejor agente de la vida, de la accion, del adelanto social, produce, entregada así misma, confusión, desorden, choque, ruina.

Pero entre todas las reformas ninguna ha sido entre nosotros mas vocada i fuertemente reclamada que la reforma constitucional. Esto ha llegado a tanto, que siguiendo el torrente de la moda, con el propósito tan solo de tener un campo en que conquistar algunos nombres de popularidad, se ha visto estar por la reforma a hombres que la repugnaban, que la repugnaban por conviccion, por tradicion, por instinto; a hombres que educados a ella iban a representar una triste comedia de que en seguida protestaban.

¿Qué es lo que se espera de las reformas constitucionales? Todo! contestan sus partidarios. Esto es tanto que ya la reforma de la Constitucion se ha llegado a convertir para algunos políticos en una panacea universal para todas las dolencias que un pueblo puede experimentar. La masa jeneral de la nacion es ignorante; pues no hai mas que reformar la Constitucion, para que deje de serlo. Hai una gran mayoría que no comprende sus derechos, que no sabe usar de ellos, que no cumple con los deberes que su título de ciudadanos, de miembros de la sociedad civil i política le impone, que vende al oco su conciencia i su voto, ajeno a las mas trascendentes de sus derechos i al mas sagrado de sus deberes: pues, reforme la Constitucion i todo cambia. Algunos conspiradores, algunos ambiciosos mezquinos logran con el dinero i las promesas, conculcando las malas pasiones populares, levantar una agitada que sienta el sobresalto en el hogar, que pone en fuga los espíritus, que paraliza el comercio i la industria; pues que venga la reforma de la constitucion i ella volverá a tranquilidad al hogar, la confianza al capital, el movimiento al comercio. A este paso bien puede llegar un día en que se imagine la reforma de la Constitucion, el mejor medio de combatir el rigor de las estaciones, la epidemia que asola las poblaciones o la esterilidad que pone en conflicto al agricultor.

¿Causa ilusión? Parece que los espíritus de ciertas reformas no hubieran abandonado jamas su gabinete, no hubieran tratado de estudiar al hombre i la sociedad, no como se los figura su buen deseo, sino tales cuales son con sus miserias i sus grandezas, con sus vicios i sus virtudes, con sus errores i sus verdades, con sus preocupaciones, sus odios, sus inclinaciones buenas i malas; en una palabra, en ese mundo conjunto que forma el juego de su vida. Segun su modo de entender, al hombre i la sociedad basta con decirles: sed buenos i sed morales; sed justos; para que la perversidad, la corrupcion queden enterradas i la virtud estienda por donde quiera sus santas i protectoras alas. ¿Qué distinto no es la realidad? Pues, tal es la obra tan tójico despertar no sufriran! Nada es más hacendoso que idear organizaciones sociales perfectas; pero nada más difícil que ponerlas en ejecución. Por eso decia muy bien el filósofo antiguo que antes que gobiernos perfectos, es necesario buscar gobiernos practicables.

De esto se curan bien poco casi todos los reformadores. De aquíese sin fin de delirios, de verdaderos abortos de la inteligencia que hemos visto aparecer pidiendo a la razon i la verdad para libre, ofreciéndose a los pueblos como la última palabra del progreso cuando no eran mas que el atajo, la rama, el caos. El mal que estas aberraciones han hecho al adelanto, al triunfo de mas de una idea, de mas de un principio salvador i regenerador se halla vivo, palpante en la historia contemporánea, para vergüenza del buen juicio i dolor de la ciencia.

No es necesario huir de la reforma sin un resultado evidente, palpable, de la reforma que no es la expresion de la conciencia pública, del deseo, de la aspiracion de los mas. No basta reconocer el bien, para que el bien pueda hacerse, es indispensable ante todas cosas prepararle el camino, darle los medios de poder obrar. En este terreno quién será el que no acoja la reforma? quién el que no la sustente? quién el que no se honre de ser su brillante apostol a su nuevo soldado?

Es preciso oír a la experiencia, escuchar las lecciones de la historia; no se hacen los pueblos con el amparo de las instituciones. Las constituciones, las leyes, los decretos no son sino letra muerta, palabras sin sentido cuando antes de ser escritos en el papel no lo han sido en el corazón de la sociedad. "La libertad, decia Saint-Just en 1793, no debe estar en un libro, debe estar en el pueblo i reducida a práctica." ¡A fué que el gran revolucionario tenia razon!

habrian preservado! Pero no; se ha creído que bastaba decir al mal, como a Satanás, cude retro! para que tomase la fuga.

No hai otra manera de esplicarse ese sin fin de reformas de sus ciertas fundaciones, que ha absorbido la mayor parte de la vida, de los pensamientos i trabajos de casi todos los pueblos americanos i de no pocos europeos. ¿Qué de veces no han cambiado de Constitucion la Nueva-Granada, Venezuela, el Perú, la República Argentina? Ya se han dado constituciones conservadoras hasta tocar en la insubordinación; ya liberales hasta rayar en lo quimérico. Con las unas i con las otras sus tractados no han mejorado, su avaricia no ha perdido su intensidad, siempre las masas han estado al servicio de los conspiradores i los subversivos, siempre una insurreccion de cartel ha bastado para cambiar de la noche a la mañana el gobierno establecido, para prender en la punta de las bayonetas, constitucion, leyes, opinion. Antes i despues de la reforma, con carta retrógrada i carta liberal, hemos visto a la sociedad espuesta a los mismos peligros, al conspirar, al conspirar, al ambicionar maquinando, a los gobiernos luchando con los mismos obstáculos i a los pueblos envueltos en la preocupacion i el fanatismo, convirtiendo en cuestion de dinero los grandes actos de su soberania, siendo hoy la víctima del saqueo del mandado, mañana de las falaces promesas del demagoguismo vendiendo hoy su conciencia por unas cuantas monedas, mañana dando su vida sin saber porque ni para qué.

En Europa ¿cuáles han sido los pueblos mas trabajados por los revolucionarios? La Francia i la España sin duda ninguna. Pues bien; en pocas naciones han vivido menos las cartas fundamentales. La Francia tras cada revolucion se ha dado una nueva constitucion. Nadie ignora cuál es hoy su suerte. En cincuenta años ha corrido todas las formas de gobierno conocidas hasta el día. Ninguna le ha dado una estabilidad completa, una paz efectiva. Ha echado arido cientos de miles de hombres presidenciales. En cuanto a España, hasta hace poco ha sido un trozo de ejemplo de la figura de las grandezas humanas, ha atravesado una vida casi nula, ha sido presa de una larga i cruenta guerra civil apenas escapada de las manos de un rei imbécil i perjurio.

Miéntase tanto la Inglaterra, que tomar a sus leyes fundamentales, sin paralizar sus fábricas, sin llevar el espanto a sus hogares, sin derramar una gota de sangre, sin exponer un fasilazo, tenia un gobierno estable, prensa libre, parlamento, no coliga, ministros que subian i bajaban segun los deseos caprichosos o razonables de la opinion. ¿Dónde el secreto de su paz, de su orden, de su libertad inalterables, de su progreso incesante? En su respecto casi superfluo a cuanto forma los cimientos de su edificio político i social. En esta manera ha podido realizar en todas las partes de ese edificio cuantos cambios, cuantos cambios ha creído convenientes, sin que por eso estuviera ni por un instante en riesgo su organizacion.

Despues de todo esto ¿qué es de veras esto que en nombre de la paz del orden, de la libertad i el progreso, de la soberania social se palan los esfuerzos en las reformas fundamentales, como sucede en este momento en Chile? ¿qué cuestion es la que se trata de reformar? Una cuestion que nos ha dado veinte i siete años de una completa paz; una cuestion que nos ha salvado de mas de un conflicto sangriento; una cuestion que tiene la misma edad que la estabilidad en nuestra organizacion política; una cuestion a cuya sombra se han realizado todos los adelantos con que cuenta el país.

Para comprender estos hechos ¿qué son los que el proyecto de reforma nos ofrece? Vamos a verlo.

El gran pecado de nuestra Constitucion parece ser la suma de poder de que está investido el Ejecutivo. Para remediar el supuesto desequilibrio que esto produce ¿qué es lo que se propone? El hacer al Ejecutivo el prisionero del Poder Legislativo. No es jermeno. Segun el proyecto de reforma, el Ejecutivo no tendrá ni siquiera el derecho de elegir a sus consejeros de Estado; la lejislatura será quien se los elija, es decir, quien en los impugna. El Ejecutivo no tendrá el derecho de convocar al Congreso a sesiones extraordinarias; será la lejislatura quien haga tal convocatoria sin necesidad de consultar al Ejecutivo. Siere necesita absolutamente la reunion del cuerpo lejislativo, tendrá que pedir a esa comision que se abra convocarlo. No será tampoco atribucion del Ejecutivo el nombrar los jueces de los juzgados i tribunales de justicia, es a la lejislatura a quien corresponde ese nombramiento. Para colmo de limitaciones no tendrá tampoco el de los intendentes i gobernadores. Los Municipales formarán una terna i la presentarán al Ejecutivo para que elija entre los propuestos. Así, el Congreso in-pose al Ejecutivo sus consejeros de Estado que éste ni siquiera podrá remover i nombrar los jueces. La municipalidades le imponen los intendentes i gobernadores, cuya remocion tampoco le será permitida. (Concluirá.)

CRONICA.

DEL TRIBUNAL DE APELACIONES.

La Municipalidad de Chillan con la testamenteria de don Apolinario Puga, sobre cobra de pesos.

Chillan, setiembre 27 de 1860.—Antes i vistos: i teniendo presente que la administracion como Tesorero, de don José Antonio Contreras terminó autos de la promulgacion de la ley de 8 de noviembre de 1854, se declara que don Apolinario Puga, no está obligado a contestar la demanda, i que el procurador municipal, debe deducir su accion ante la autoridad establecida por el Supremo decreto de 8 de mayo de 1839.—Hágase saber i anótese.—Sanhuero.—Ante mí, Madrid.

Concepcion, noviembre 12 de 1860.—Vistos: se confirma el auto apelado de 27 de setiembre próximo pasado, corriente a f. 33 via, con costas del recurso.—Anótese i devuélvase.—Riso.—Ocampo.—Gundlach.

Don Alejo Vallejos, sobre que se levante un sumario indagatorio.

Concepción, agosto 20 de 1860.—Por interpuesta la querrela, recibíase la información ofrecida, a fin de que pueda informarse en ella el Sr. canónigo Gatica, i prestar su declaración al Teniente Coronel, don Alejo Zañartu, solicitese el allanamiento del fuero de la autoridad competente, a cuyo efecto se dirijirán los correspondientes oficios, i oficiase del mismo modo al señor Intendente, a fin de que se sirva poner a disposición de este Juzgado, la nota o denuncia de que se hace mérito.

Concepción, noviembre 12 de 1860.—Vistos: se confirma la providencia apelada de 29 de agosto último, corriente a f. 2 vta., con declaración que el canónigo ad honorem don Angel A. Gatica, debe declarar en la forma ordinaria, i no por informe, por no ser de las personas exceptuadas.—Anótese i devuélvase.—Rigo.—Ocampo.—Gundelach.

CONCEPCION.
Precio corriente de artículos nacionales i extranjeros, en esta plaza.

ARTICULOS	Peso o medida	PRECIO.		Observaciones
		de	a	
Azúcar refinada, arro.	4.00	4.50	existencia.	
Id. blanca en pns.	4.00	0.00	id.	
Id. prieta	2.75	3.00	id.	
Yerba mate	4.25	4.50	id.	
Ch. de maiz	0.00	0.00	no hai.	
Ch. de maiz	0.00	0.00	no hai.	
Café de Yungas	30.00	0.00	p. exist.	
Id. Centro Amer.	28.00	30.00	id.	
Arroz Caralino	19.50	11.00	id.	
Id. Lombayequi	6.00	6.50	id.	
Videos	2.50	2.75	id.	
Velas de copos	0.40	0.50	id.	
Id. de saba	0.25	0.26	existencia.	
Abil	0.00	0.00	no hai.	
Acorte de com. duc.	0.00	0.00	id.	
Cajada	0.00	0.00	id.	
Tigo	2.37	3.50	ventas	
Legumbres.				
Arvejas	4.50	0.00	existencia.	
Frijoles blancos	5.00	0.00	id.	
Id. comunes	0.00	0.00	no hai.	
Garbanzos	0.00	0.00	id.	
Lentejas	0.00	0.00	id.	
Papas	2.75	3.00	abundante	
Animales cecinas.				
Bueyes gordos	10.00	50.00	seg. clase	
Id. flacos	20.00	24.00	id.	
Caballos comunes	2.00	0.00	—	
Id. merinos	3.50	0.00	—	
Terminos de año	5.00	6.00	—	
Vacas paridas	18.00	20.00	—	
Chorizos	18.00	20.00	p. exist.	
Licores.				
Mosto 1.ª clase	5.00	6.00	ventas	
Id. 2.ª id.	2.50	3.00	id.	
Id. 3.ª id.	1.50	2.00	id.	
Aguardiente	4.00	4.50	—	
Amizado	6.00	8.00	—	
Maderas.				
Tablas de palin	0.00	10.00	—	
Id. laurel id.	0.00	10.00	—	
Id. rauli id.	0.00	11.00	—	
Id. lingue de 9 v.	0.00	50.00	existencia.	
Tablones de id.	0.75	0.87	—	
Id. de palin	25.00	30.00	seg. clase	
Vigas de id.	1.12	1.25	—	
Postes en cuadr.	0.00	1.00	—	
Cañones de ci.	0.00	4.00	—	
Lig. de palin	15.00	20.00	seg. clase	
Id. de laurel	0.00	14.00	—	
Cañones de 3 v.	0.00	0.31	—	
Varios artículos.				
Afrecho	0.00	0.75	abundante	
Aj. picante	3.00	3.75	existencia.	
Almidon de Maiz	0.00	0.12	abundante	
Grasa	22.50	24.00	existencia.	
Harina flor	4.37	4.50	ventas	
Id. segunda	2.25	2.50	—	
Leas blancas	0.00	0.00	abundante	
Id. negra	0.00	6.00	id.	
Cueros de baci	0.00	3.50	ventas	
Id. de vaca	0.00	2.25	id.	
Id. de carnero	0.00	2.50	a tamaño	
Zuelas	0.00	4.50	id.	
B. cerros	0.00	36.00	existencia.	
Badanas	2.50	3.00	id.	
Lingue	0.00	1.00	existencia.	
Mantequilla	0.50	0.62	id.	
Orégano	0.00	2.00	—	
Quesos, Chinos	0.00	0.00	no hai.	
Id. de Valdivia	0.00	12.00	id.	
Nueces	5.00	6.00	p. exist.	
Sabo colado	18.00	20.00	p. exist.	
Id. en rama	0.00	12.00	existencia.	
Sal de Huacho	0.00	1.00	id.	
Id. de Paiz	0.00	1.12	id.	

OBSERVACIONES.
Trigo.—Las transacciones de trigo habidas en la quincena, son de muy poca consideración. Dos partidas de 800 fca cada una, son las ventas que merecen mencionarse i las demás compras han sido en pequeña cantidad. Las 1,600 fanegas de que hablamos, se han vendido a 3 pta. 37½ cts., la mayor parte de los vales pertenecientes a las bodegas de Penco. Sin embargo, el precio del trigo está entre 3 pta. 37½ cts. i 3 pta. 50 cts. El mercado se encuentra paralizado, por que son muy pocos los vales que circulan en la actualidad en nuestra plaza, debida también esta paralización a la mezquina existencia de trigo que hai en el día, tanto en los molinos, como en las bodegas de particulares.
Desde el 5 hasta el 10 del presente mes, se habían exportado del Tomé para el extranjero, 4,500 fanegas con destino al Calleo.
Harina.—No sabemos que se haya verifi-

cado transacciones de consideración: estamos por creer que se encuentra el negocio de harinas también en decadencia, según hemos visto noticiados por la mayor parte de los comerciantes que especulan en este artículo.

Puede compararse en el día el mazo de harina flor, con peso de dos quintales i de marca mayor, a 6 \$ 50 cts. i el de segunda, con peso de quintal i medio, desde 3 \$ 37½ cts. hasta 4 \$ 50 cts. Las ventas que se han hecho en toda la quincena, han sido muy reducidas i paramente para el consumo.

Motos.—Este artículo está en buen pie, apesar de que la existencia que hai en plaza es muy abundante. El vapor Bio-bio en su último viaje llevó para Valparaíso una partida de 1,039 arrobas de mazo, e abarcadas en el Tomé. Dentro de pocos días debe salir para el Norte, otro buque conduciendo también una cantidad de arrobas no poco considerable. Tenemos entre nosotros a varios comerciantes de Copiapó, interesados en el negocio i esto hace que aumente la exportación i también el precio de este artículo.

Acorte de com.—Muy escaso i si lo hai es de pésima calidad.

Afrecho.—Abundante: se vende a 75 cts. fanega. En el Tomé se han embarcado 500 fanegas con destino a Coronel.

Maderas.—Han bajado, principalmente las tablas. Hai abundancia del artículo i muy poco consumo, por la escasez de exportación i de fabricas de casas en donde pueden emplearse para los trabajos.

Cueros curtidos.—El negocio está paralizado i las ventas son para el consumo.

En el Tomé se han embarcado con destino a Valparaíso 151 piezas, i esta es la exportación de mas consideración habida en la quincena.

Vestas.—Muy malas: los comerciantes están muy desanimados con la mala perspectiva que por todas partes de las provincias del Sur ofrece el negocio de mercaderías. En vano se ha esperado que los comerciantes del interior vengian a comprar a nuestra plaza, pero afortunadamente, que en estos días se ha ido el rápido vuelo al engrandecimiento del comercio. Las ventas al menudeo se hallan también muy malas.

HECHOS LOCALES.

Junta de Beneficencia.—En la sesión que el 16 del presente celebró esta Corporación, se ocupó de los asuntos siguientes i de los cuales pasamos a dar un resumen.

De una nota del Ministerio de Hacienda en la que dice, que el Supremo Gobierno no se halla dispuesto a dispensar el pago de intereses penales, de los 782 ps. 10 cts., que adeudan los llanos de "Arquén", desde el año de 1856, por valor del impuesto territorial, por no considerarse legales las razones que tuvo presentes la Junta para exonerar de ese pago al Tesorero, como también aunque lo fuesen, no es el Supremo Gobierno quien pudiera eximir de la pena en que ha incurrido el hospital de mujeres, como denunciado moroso. Se mandó archivar esta nota, dejando el asunto para la siguiente sesión.

De la necesidad que habia de proceder desde luego a la mensura de los fundos "Lancura i Talemo" i "Molino del Ciego", i se autorizó al Sr. Intendente para que indicase al señor Agrimensor jeneral Binimelis que hiciese sus propuestas a la Junta, si es que tomaba a su cargo la mensura de estas propiedades. Acto continuo se acordó por la Corporación enajenar los fundos indicados i un sitio ubicado en esta ciudad, por no producir en la actualidad ninguna entrada al establecimiento i en consecuencia se acordó también solicitar del Supremo Gobierno la respectiva aprobación.

De un contrato celebrado por el Tesorero Departamental con D. Federico P. Biggs, por el cual se obliga este farmacéutico a suministrar de su botica, desde el 1.º de noviembre del presente año, todas las medicinas que se necesiten en los hospitales de caridad, con rebaja de un veinte por ciento del valor total a que ascienda cada planilla de medicamentos. La Junta aprobó en todas sus partes el espresado contrato.

De una nota del Administrador del hospital de hombres D. Mariano Ramon Zañartu, en la que espone que no siendo posible continuar por mas tiempo desempeñando este destino, venia en hacer su renuncia. Se admitió dicha renuncia, i aprobóse el nombramiento que el Sr. Intendente habia hecho internamente, en el Administrador del hospital de mujeres, señor canónigo D. Mateo de la Jara.

De una indicación del señor Jara, referente a aumentar el sueldo de la lavandera del hospital de mujeres hasta 15 pesos mensuales, en lugar de 12 que actualmente se le pagan. La Junta aceptó las razones en que fundaba su indicación i aprobó el aumento pedido, a escepcion del Tesorero Departamental que dijo no convenir en ningún aumento de sueldo de los empleados o sirvientes de los hospitales de caridad.

Se puso en noticia de la Junta por el Tesorero Departamental que varios colindantes se habían internado en los llanos de "Arquén". Acordóse tratar de este asunto en otra sesión.

Dióse cuenta de una nota del Sr. Obispo, en la que dice a la Junta que ya ha dado orden al ecónomo de la Iglesia Catedral, D. José Miguel Prieto, para que proceda a entregar el templo reclamado por la Junta, tan luego como se acredite la propiedad de la especie, haciéndose las gestiones convenientes. Se acordó que en otra sesión el Tesorero Departamental presentase los justificativos de la propiedad del templo en cuestión, i que se citase al ecónomo para terminar este asunto.

Por último se leyeron, examinaron i aprobaron los presupuestos del hospital de hombres, del de mujeres i cementerio.

Cementerio de disidentes.—Hemos notado que este establecimiento necesita que sea mas atendido, porque en el estado en que ahora se encuentra no llena el fin que se tuvo presente al construirse una obra de esta naturaleza. Los animales penetran en él con mucha facilidad, pues no hai una puerta que impida toda comunicación i que se abra solamente en los casos necesarios. Esta falta ha hecho que hasta la fecha no se haya enterrado ningún cadáver en nuestro panteon de disidentes; i las personas que han fallecido de una religion diferente a la nuestra, han sido sepultadas en el Cementerio de Talchahuano, pues no es muy consolable para los deudos i amigos, que los restos del difunto vayan a servir de alimento a animales voraces.

El local está enteramente apiado, gracias a las erogaciones de varios particulares i al ausilio de nuestra Municipalidad; pero si no hai una puerta segura i con llave, que ponga en completa clausura el c. nro., viene a ser lo mismo que si no tuviéramos un panteon de disidentes.

Salteo.—Se dice que un caballero Molina, residente a orillas del rio Itan, ha muerto a nueve saltadores, que formaban una prisa de una banda de facinerosos que a deshoras de la noche se dejó caer sobre la casa de este sujeto. Molina ya estaba informado de las pretensiones de los maldichos i sin atemorizarse con la noticia, se preparó para recibir el golpe, arrojándose del mejor modo que pudo con todos los pesos de su hacienda. Cuando llegaron los saltadores, la casa estaba en el mayor silencio; pero luego que los saltadores estuvieron a boca de jarra, una lluvia de balas, garrotazos, puñaladas, &c. acabó con nueve de ellos i los demás difícilmente se escaparon de correr la misma suerte de sus demás compañeros.

Hasta ahora no hemos podido averiguar si este hecho es verdadero; pero a juzgar por los dichos tan generalizados en el pueblo, creemos que en esta noticia haya algo de realidad.

Apatia de la sociedad.—No sabemos a que atribuir la tristeza en que se encuentra nuestra sociedad, despues que los espectáculos públicos, el teatro, los bailes i otras diversiones cultas le halagaron en aquellos dias de gloria i de placer, en los cuales se celebraba el aniversario de nuestra Patria.

Entonces estaba animada, alegre i entregada sin riesgo a las distracciones que son peculiares a un pueblo civilizado, que procura por todos los medios posibles encaminarse a la perfección de las costumbres i trato social; porque una sociedad que se abandona a la apatia, a la vida pasiva, da precisamente un idea muy poco favorable del estado en que se encuentran sus costumbres.

Se dirá, talvez, que en Concepción no tenemos teatro; que la escasez de diversiones de este jénero, impide que las familias se abstengan de presentarse en público, motivo que de ninguna manera puede justificar esa negligencia fatal, que por desgracia domina a la sociedad.

Pero en otros pueblos, no se espera que las circunstancias vengian a mover el espíritu debilitado de los habitantes; porque cuando no hai diversiones o espectáculos, propósito para fomentar i animar la sociabilidad, el entusiasmo público suplente esta necesidad, inventando otros pasatiempos que también tienen una relacion directa con la educación física i buen comportamiento social.

Carecemos de representaciones teatrales; pues bien, reúnanse las familias en una casa particular, i la juventud entonces tendrá en sus manos el medio de pasar momentos muy agradables, sin verse espuesta a recurrir a otros amos reprobados por las buenas costumbres.

Por otra parte, tenemos una hermosa alameda, poblada de orgullosos álamos, que convidan a cada instante a gozar de las bellezas con que nos regala la naturaleza en la estación mas pintoresca del año. En este lindo paseo, la sociedad puede encontrar lo que mas necesita para animarse i volver al entusiasmo anterior, es decir, la alegría, una distracción que enajena al observador, alejando toda

idea triste i las impresiones de una odiosa melancolía.

Riña de muchachos.—Ayer en la mañana, dos muchachos se daban bofetadas de puñetazos, cerca del seminario conciliar, incitados por los trabajadores de esta fábrica, quienes gustaban de la pelea, sin tomarse el cuidado de apartar a los combatientes. Despues de un cuarto de hora, uno de los reñidores dió un fuerte alarido. Esto nos dió a entender que habia sido vencido por su adversario i efectivamente la sangre salia en abundancia de las narices del pobre muchacho.

Si la policía se hubiera apercibido de este acto bárbaro e inhumano, era muy injusto que a los caubies de este desorden inhumano se les hubiese aplicado un severo castigo, porque con tal de satisfacer un gusto brutal i mal entendido, corrompen desde temprano el corazón de los muchachos, haciéndoles criar malas costumbres i hábitos pendencieros.

Muerte repentina.—El lunes ha dejado de existir en Coronel, don Benjamín Planas, natural de Norte-América, a consecuencia de una fiebre violenta.

Riego de las calles.—En la estación en que nos encontramos, cuando en ciertos dias la polvareda se hace insoponible para los transeuntes, cubriendo los ojos de tierra i el lodo traza de los elegantes que trafican por la población, convendria regar nuestras calles mas centrales, a fin de evitar las incomodidades i males, de aquellas que se ven atacadas de un enemigo tan temaz i que no dá tregua ni descanso al pobre pasajero. Pero no se crea que al proponer esta medida de precaución contra la polvareda, pretendemos que la autoridad se mezcle en el asunto, por que este bien local debe realizarse por los particulares, como parte mas interesada en la materia, ya que nuestra Municipalidad, se encuentra en una escasez de recursos i tiene que llenar otras necesidades mas urgentes.

Si se iniciase una suscripción con este objeto entre los comerciantes, a quienes conviene mas bien que a ningún otro el riego de las calles, estamos seguros de que con un poco de entusiasmo, la idea que propusimos se realizaria en poco tiempo, i en lo sucesivo no tendrían que sufrir nuestros negociantes el deterioro que causa en las mercaderías una polvareda continua i penosa.

Patentes de chinganas i billares.—Prevenimos a los interesados, que ya se acerca la época en que se deben renovar las patentes de fondas i billares de menor cuantía, según la orden del bando de policía que rije en la actualidad. Queremos hacer esta indicación, para que los dueños de estos establecimientos cumplan con este requisito, pues en caso contrario pagarán la multa señalada en el artículo 12, que dice así: "Toda persona que quiera abrir una chingana o establecer un billar, deberá sacar patente de la Tesorería Departamental, de valor dos pesos para los establecimientos permanentemente enmendados, i de seis para los secundarios; pero el permiso de la Intendencia.—Estas patentes deberán renovarse en los primeros quince dias de cada año, bajo la pena de que la casa que se encontrare sin ella, pagará el duplo del valor de la patente, sin perjuicio de quedar obligada a sacarla si quisiese continuar ejerciendo este negocio."

Decadencia del comercio.—En jeneral puede decirse que los negocios de nuestra plaza, o mas bien, el comercio de las provincias del Sur, vuelve otra vez a su antiguo estado de paralización i decadencia. El mal viene directamente del trastorno político de 59, i todavía estamos saboreando el mal que originan en los pueblos los disturbios de la paz i de la tranquilidad pública.—Aquel acontecimiento desgraciado, fué segundado de la asolación de la frontera por los araucanos, a cuyas manos pasó la mayor parte de los intereses de los pueblos que colindan con el territorio indígena. Los comerciantes se quejan angustamente de la escasez de ventas, tanto al menudo como en gruesas partidas, i una desanimación i desconfianza jeneral se nota en las transacciones, todo producido por las quebras del 59, en cuya época se perdieron cantidades de mucha consideración, arrastrando en su ruina los que hicieron bancarota, a los comerciantes a quienes habian comprado a plaza, para negociar en los pueblos del interior. La nueva sublevación de los indios, ha añadido algun tanto en la crisis que hai respecto en nuestra plaza, despues de tenerse ya esperanza de progresos prontos i durables, por que la paz asegura al comercio una brillante perspectiva, sin pensar en los re-

correspondientes de la frontera.

Yaya un nombre!—Se ha bautizado a un niño con el nombre siguiente: *José María Alberto Antonio del Milagro*. Seguramente el padre de esta criatura, no quiso desairar a ningún santo.—Mejor hubiera sido llamara su hijo *calendario o almanaque*, porque así ni San Quintín habria quedado sin parte.

Catálogo de la Biblioteca de Egaña.—Está ya por terminarse la impresión del catálogo completo de todas las obras que se encuentran en la Biblioteca de Egaña, las cuales forman un total de 8,752 volúmenes. Desde hace tiempo se notaba la falta en ese establecimiento de un catálogo que pudiese al corriente a los que asisten de todos los libros que en él se encuentran.

Botica de semana.—Desde el domingo 18 hasta el sábado 24, la de don Federico P. Biggs, calle del Comercio.

MISCELÁNEA.

Longevidad.—En el *Aetuarium cremifanense* de 1838, se lee lo siguiente: "Este año, bajo el reinado de Federico Barbaroja, ha muerto Juan de Zisen (*Johannes Temporibus*), que vivió 31 años, el cual habia sido escudero (*armiger*) de Carlo Magno."

El profesor Leo de Halle, que por curiosidad ha relatado este caso de longevidad en sus *Lecturas sobre la historia de Alemania*, añade:

"Este hombre debió nacer en 777; por consiguiente es el que ha vivido mas tiempo desde Moises."

Apesar de que se cuenta que en 1818 habian presentado al emperador Alejandro de Rusia, en las provincias del Báltico, un anciano que decia haber ido a Alemania con el ejército sueco, en calidad de mozo de tren, i habia visto a Gustavo Adolfo, para lo cual era menester que viviese 200 años, i se habia de otro sujeto que vivió 269 años, creemos imposible aquella longevidad.

Tiempo lluvioso en Europa.—Un ingles apostó que desde el 1.º de mayo hasta el 29 de agosto del presente año lloveria diariamente. Cada vez que llueve recibe 1,000 francos, i cada vez que no llueve pone 10,000 francos en manos de su adversario. El ingles ha ganado hasta el 31 de agosto 70,000 francos.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

Por decreto del Juzgado de Letras, fecha 13 del presente, se han mandado dar los pregones de la lei a una casa i sitio, enajenado a D. Eduardo Sisterna, situado cuatro cuadras de la plaza de armas al Oriente, calle de O'Higgins. Los que se interesen pueden ocurrir a hacer postura, a la oficina del secretario don José de los Dolores García, donde se encuentra la tasación i demás antecedentes. Con opción noviembre 16 de 1860. 1333—3 v.

AVISO.

Con fecha 1.ª de abril de 1854, compré D. Vicente del Pino, en subasta pública, la hacienda de Huépal, perteneciente a la Municipalidad de Concepción, por haber sido declarada terreno vacante, en la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL PESOS, según los deslindes que le asignó el Agente jeneral don Pascual Balmori, que se encuentran en su plano. 1333—30 v.

AVISO.

Por decreto de esta Intendencia fecha de hoy, se ha fijado el día 26 del corriente a la una de la tarde, para el último pregon i remate de la enajenación en venta de los tres sitios de propiedad municipal en que se habia proyectado construir la nueva cárcel, bajo las condiciones siguientes: El licitador pagará una cuarta parte del valor al contado i las otras tres cuartas partes, con seis, doce i diez y ocho meses. Por los demás pormenores ocurrirán los interesados a la Tesorería departamental. Concepción, noviembre 15 de 1860.

INTERESANTE.

Se VENDE o se ARRIENDA una casa situada en la calle de Angel, a espaldas del convento de Santo Domingo. Tiene bastante comodidad para una familia, i buena esquina para poner un despacho. Los que se interesen pueden verse con el que suscribe, vive en las piezas interiores de la misma casa. 1332—

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juzgado de Letras de esta provincia, se están dando los pregones de la lei al fundo embargado, denominado "Peda-Peda", sito en el Departamento de Pachacuti, de propiedad de don Juan Manuel Alampara. Por la tasación i demás pormenores, ocurrirán los interesados a la oficina del secretario público, don José de los Dolores García. Concepción, noviembre 13 de 1860. 1332—3 v.

Fundo en arriendo.

Se ofrece dar en arriendo la hacienda "San Juan" en la "Quebrada de los Ríos", departamento de Pachacuti, con 400 cuerdas de terreno, de 60 a 70,000 plantas de viña, bodegas, alambiques, útiles, &c. El arriendo se hace por largo plazo i otras cómodas condiciones, de que dará conocimiento el que suscribe, con quien puede tratarse. 1332.—1 m. DARIO NAVARRO

JUDICIAL.

Remate del vapor 'Sotomayor.'

Por orden del señor Juez Letrado, se ha señalado el 3 de diciembre próximo a la una del día, para el último pregón i remate del vapor Sotomayor, con sus máquinas de fuerza de 75 caballos mas o menos, i sus aperos en buen estado.

Los pujos principiarán por el minimum de 4,000 pesos.

GUILLERMO LAWRENCE,
1331-6 v. Sindico.

Administración de correos.

Con esta fecha se ha trasladado la Administración de correos a la calle del Comercio, casa de don Manuel M. Espinosa, núm. 89. Concepción, noviembre 16 de 1860. 1330-

Muebles en venta.

Se vende por un precio equitativo los muebles siguientes:
Sofá de seda—una mesa redonda—tres mesas de comedor—un reloj de mesa—una lámpara—un escritorio—un sofá de cuero—un juego de muebles compuesto de lo siguiente:—Doce sillas de cuero—dos id de brazos—un sofá—los pios.
El que se interesa puede verse con:
1331-3 v. EDUARDO SISTERNAS.

AVISOS REPETIDOS

Aviso a los aficionados.

Se vende a un precio muy moderado dos máquinas superiores para fotografías i ambrotipos, con toda clase de útiles i materiales necesarios para poder inmediatamente trabajar. Se venden con la condición de enseñar al comprador todo el procedimiento fotográfico como el ambrotipo. Los que se interesen pueden acudir a la botica de F. Godoy i Ca., calle de Concepción, casa de don Juan de Mata Zaratu, a donde concurrirán con quien tratar. Concepción, octubre 29 de 1860. 1325-15 v.

¡OJO A LA MUSICA!!

El profesor de piano i canto que suscribe, tiene el honor de advertir a todos sus antiguos discípulos en particular, i a los aficionados a la música en general, que habiendo cesado todo estudio que, por algunos meses le ha impedido enseñar, volverá otra vez desde el día 5 de noviembre, a ejercer sus ocupaciones profesionales con la mayor exactitud. Los que se dignen volver a ocupar, podrán con toda confianza estar seguros de una asidua asistencia por mi parte, en lo futuro.
Concepción, octubre 29 de 1860. 1325-15 v. P. CANCELARI.

IMPORTACION DE EUROPA.

Acabo de recibir directamente de Europa en la botica del que suscribe, un surtido compuesto de Pastillas de todas clases, para vender por mayor i menor; como tambien otras drogas, las cuales se recomendarán por sí mismas, por ser preparadas en los mejores laboratorios.
FEDERICO P. BIGGS.
1326-15 v.



CALLE CAUTOLICAN, CASA DE LA SRA. JUANA M. ZARATU.

Esta botica i su anexo establecimiento, han sido referidos a otros señores, ha sido referido completamente, tanto en su localidad como en la renovación de sus medicinas. Las nuevas relaciones que tenemos con la casa de importación de A. RICH & Co. en Valparaíso, nos dan la seguridad de poder ofrecer al público de Concepción i a los negociantes en general en el interior, un completo surtido de todas las cosas que se puede desear, tanto por mayor como por menor.

La administración de este establecimiento está a cargo del acreditado químico i farmacéutico, D. Federico Godoy, quien ofrece de su propia mano la mayor prontitud toda clase de trabajos concernientes a su profesión.

Aludiendo el Sr. Godoy en el mismo establecimiento, se advierte a nuestros favorecidos que podrán acudir a la botica en todo tiempo a cualquier hora de la noche.

Concepción, Octubre 27 de 1860. 1324-1m. F. GODOY y CA.

AVISO.

Por arreglo celebrado entre D. N. Guillermo Key y D. Juan G. Godoy, este último dueño exclusivo de la casa de coches, establecida entre esta ciudad i Talcahuano, avisa al público que a partir del 1.º de noviembre del presente año, para tomar premiado del despacho de dichos coches, estos tomarán todos los pasajeros solo en la casa donde está establecido la Agencia, i no en las otras encomendadas, sean cuales fueren, i las que deberán llevar un título correspondiente.

Ignorando se previene, que ningún pasajero se recibirá en las expresadas coches, sin presentar el boleto que acredite haber pagado su pasaje, i el cual se expedirá en la misma Agencia, siéndole adjunto a cada uno, solo un boleto considerado como su equipaje, cuyo peso no ha de pasar de veinte libras.

En cuanto al flete del dinero que debieren traer o llevar los coches, se cobrará a razón de un décimo por ciento, exigiendo la empresa, que se custodie el coche, cuando este llevare alguna suma de consideración.

Las Agencias respectivas serán: en Concepción, Hotel del Universo; en Talcahuano, Hotel Atlántico. 1322-17 v.

BOTICA

FEDERICO P. BIGGS.

Calle del Comercio frente al Seminario.

Por el último vapor se acaba de recibir en este establecimiento los artículos siguientes:—Agua florida de MURRAY i LANMAN—Acetate para pelo, de RIMMEL, surtido—Zarzaparrilla de BRISTOL—Tinta para marcar r-pa, de HOCKIN—Tinte líquido para teñir el pelo, de A. JAYNE—Tinte en polvo para el pelo—Tónico de JAYNE para impedir la caída del pelo i hacerlo crecer. Los buenos efectos de este tónico son ya conocidos en Concepción. Una partida de tarros de greda vidriada apropiada para conservar dulces, &c.—Aguarras por galones i los celebres pastillos de lactato de hierro, de BERAL, cuyos efectos para entonar las constituciones muy débiles son harto conocidas. Se aplican especialmente para las irregularidades de la digestión i otras.

Se han recibido tambien las famadas píldoras vegetales aconsejadas de KEMP i varios otros artículos i medicinas frescas. 1319-15 v.



PARA EL PELO

Nada hay que agrade tanto en una persona i particularmente en una Señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano, i cuanto se haga es poco para conseguir su conservación, Hermosura, Brillor i Limpieza.

La limpieza i uso de la cabeza evita que se caiga no solo la caspa, que es natural en muchas personas, sino tambien los asquerosos insectos, tan comunes en los niños i tan repugnantes siempre. Una i otra son causa de muchas enfermedades, porque la raíz del cabello se vicia, se enferma, se pudre, i la caída del pelo es inevitable, sin contar con los dolores de cabeza i la continua picazón que da origen al fin vicio de rascarse.

Todo esto puede evitarse fácilmente haciendo uso del

TONICO ORIENTAL DE KEMP

el cual reúne las mejores propiedades para el caso que pueden apetecerse. Compuesto solo de sustancias puramente vegetales es altísimo i nutritivo i lo mismo puede emplearse para los niños que para los adultos i los ancianos, para los varones que para las hembras. Fortifica el pelo i mejora su condición, suavizándolo i dándole un brillo natural i agradable, impide su caída, o lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, añadiéndole hermosura, i por último, limpia la cabeza de caspa i evita se crían insectos de ninguna clase.

Que señorita ni elegante habrá que en vista de esto, deje de hacer uso del

TONICO ORIENTAL DE KEMP

Lo fabrican exclusivamente los Sres. LANMAN y KEMP, Droguistas por mayor, 71 i 73 Water Street, NEW YORK.

AGENTES PRINCIPALES EN CHILE: MONGIARDINI y Ca. DEPÓSITOS EN CONCEPCIÓN: Botica de Randoir i Ca. Plaza de armas, de D. Tomas Hodges, calle del Comercio. 1287-Julio 26.

CELEBRES BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

CURA CERTA, PARA INDIGESTION, E INFLAMACION DEL ESTOMAGO, CLERA-MOTUS, DIARREA, FLUJO, Y todos los males anexos a los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al día, los curará efectivamente, desahogará todo fletó, a viento del estómago, endrará el viente corriendo, dará buen apetito, enmendará todo el sistema i será un preventivo eficaz i seguro para los castróros.

Sea una helada muy agradable i vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor i otra causa cualquiera i se recomendarán hasta a las hembras mas sanas, por sus cualidades a potabilizantes.

HOSTETTER y SMITH. Unicos Proprietarios i Fabricantes, Pittsburgh Pa., U. S. A.

Agentes para los negocios Hispano-Americanos LANMAN y KEMP, Droguistas por Mayor, 21 i 23 WATER STREET, NUEVA YORK

Agentes principales en Chile: MONGIARDINI y Ca. DEPÓSITOS EN CONCEPCIÓN: Botica de Randoir i Ca. Plaza de armas, de D. Tomas Hodges, calle del Comercio. 1288-

AGENCIA EN VENTA. El que suscribe tiene una partida, usada, pero en buen estado, que ofrece en venta por un 25 p. 2 menos del precio corriente.

Concepción, octubre 26 de 1860. FELIPE F. ANGUITA. 1324-10 v.

Aviso.

Teniendo que ausentarse de este puerto D. José G. Caviedes, prevengo que ha puesto en mi poder una cantidad de fanegas de trigo en vales, para cambiar por vales de la bodega Francisco Santolalla. Las personas que tengan vales de dicha bodega i deseen cambiarlos, pueden ocurrir a mi escritorio en este puerto. Tomé, Octubre 17 de 1860. 1320-1 m. JUAN FERRER.

Aviso interesantísimo.

para los que posean una buena fortuna i deseen elevarla hasta el lleno colmo de las máximas riquezas

- 1.º Se venden dos hijuelos en las vegas de Talcahuano, la una denominada con este nombre i la otra a continuación, "Perales", ambas contienen sesenta i seis cuerdas de terreno, que por su excelente i conocida bondad, puede decirse, son un Paraíso.
- 2.º El fundo "Pinchen", de trescientas cincuenta i nueve cuerdas, ubicado en la villa del Parral, a dos leguas de la plaza de dicho pueblo; este terreno es muy fértil para siembras de trigo i otra clase de granos i para la crianza de animales; se encuentra por un costado, cubierto de árboles frutales, etc., etc.
- 3.º Un fundo pequeño, denominado "Filen", con cinco mil plantas de viña frutales i tambien arboledas.
- 4.º Dos casas nuevas en esta ciudad, conteniendo cuatro cuartos; ambas casas están situadas media cuadra de la plaza principal frente a los edificios municipales.
- 5.º Otra excelente fundo, compuesto como de tres mil cuerdas de terreno; montañas de árboles de cítricos frutales, i tambien retazos de leguas para plantíos, como viñas u otros árboles de toda clase.
- 6.º Muchas i excelentes muebles i menaje de casa, todo de superior calidad.
- 7.º Se advierte que tambien se pueden arrendar algunas de las hijuelas, fundos i casas referidas. Los interesados pueden verse con su dueño que es el que suscribe FRANCISCO JAVIER MANZANOS. 1317-20 v.

TOMÉ.

Se arrienda o se vende una bodega situada en este puerto para depósito de trigo, de mas de 60 varas de largo i 20 de ancho, nueva i en buen estado. El que se interesa puede verse con el que suscribe. Tomé, 20 de octubre de 1860. JOSE FAUSTINO GOMEZ. 1323-1 m.



MARCHA DEL CLODA o algun otro de los muy cómodos vapores de la Compañia del Pacifico. ENTRE Valparaiso i Puerto-Montt

VIAJE AL SUR.
Salida de Valparaiso 10 de cada mes.
Llegada a Constitución 11 de id. id.
" a Tomé 12 de id. id.
" a Talcahuano 12 de id. id.
" a Lota 13 de id. id.
" a Valdivia 14 de id. id.
" a Ancud 15 de id. id.
Salida de Ancud 16 de id. id.
Llegada a Puerto-Montt 16 de id. id.

VIAJE AL NORTE.
Salida de Puerto-Montt 18 de cada mes.
Llegada a Ancud 18 de id. id.
Salida de Ancud 19 de id. id.
Llegada a Valdivia 20 de id. id.
" a Lota 21 de id. id.
" a Talcahuano 22 de id. id.
" a Tomé 22 de id. id.
" a Constitución 23 de id. id.
" a Valparaiso 24 de id. id.

VIAJE A TALCAHUANO.
Salida de Valparaiso 30 de cada mes.
Llegada a Tomé 31 de id. id.
" a Talcahuano 31 de id. id.
Salida de Talcahuano 3 o 4 id. id.
Llegada a Tomé 3 o 4 id. id.
" a Valparaiso 4 o 5 id. id.

NOTA.—Concluyendo el mes con 30 días, saldrá el vapor para Valparaiso el día 4 del siguiente a las once del día; si concluye el mes con 31 días, saldrá el día 3 del siguiente a las once del día con el mismo destino, i el día 22 invariable, a las tres de la tarde.

REBAJO DE PASAJES.
1.º clase a Valparaiso . . . \$ 15 —
2.º id . . . id . . . 7 50
3.º id . . . id . . . 4 75
Niños en proporción.
NOTA: 1.º clase, ida i vuelta . . . \$ 35 00
FLETE: para la costa, el norte de Valparaiso a los puertos de Coquimbo, Huasco i Caldera \$ 9 por tonelada, i a Valparaiso, convencional.

Talcahuano, Octubre 1 de 1860. ROBERTO CUNNINGHAM, Agente de la Compañia.

1315-ha.

AL COMERCIO.

Se arriendan muy baratos tres tiendas i un almacén del "Portal Chacón."

Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administración de Correos."

Se venden azúcares. Se avisa al público que ha recibido del Perú un cargamento de azúcar de las clases siguientes: Moscúda del Perú, Blanca en panes, Talcahuano, setiembre 29 de 1860. 1312-2 m. TOMAS MCGTRAH.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCUENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores True i Lambert en el hotel del Universo de Concepción; cuya suma fue dejada por mi para que dichos señores me la remitiesen a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fue robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma. Talcahuano, marzo 27 de 1859. 1263-6 m. Santiago Crosby.

CONCURSO

ALEJANDRO JONES.

Se dan los pregones de la lei para vender en remate público el fundo denominado "Quebrada Honda", ubicado en el Departamento de Coelemu.

Dicho fundo mide una superficie de 496 hectáreas 25 arias, dividido en dos hijuelas, colindando la 1.ª marcada con el número 1, al Norte, con terrenos de los Camareros; al Sur, a la 2.ª hijuela marcada número 2; al Oriente, propiedad de don Saturno Saavedra i don Jerónimo Rojas; i al Poniente, con terrenos de los Madrigales. La 2.ª linda al Norte, con terrenos de los Madrigales; i la 1.ª hijuela, al Sur, el río de la Quebrada Honda; al Oriente con terrenos de don Juan Pradel i de los Monteros; i al Poniente, el mismo río de la Quebrada Honda.

El plano i la tasación están depositados en la escribanía de don José de los Dolores García en donde los interesados pueden tomar conocimiento.

Una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco. Dos sitios mas en el mismo pueblo a la falda del cerro, hacia la pescadería.

JORJE REISS, Sindico del concurso. 1315-

AVISO.

Con fecha 2 de octubre don Justo Pastor Ubbila ha otorgado una escritura de nupcias a favor de don Fernando Vergara, ante el Escribano Notario, don Daniel Alvarez por la cantidad de doscientos pesos que ha recibido al interés del uno por ciento mensual, hipotecando para la seguridad del capital i intereses, una casa i sitio ubicada en la calle de Cochran de esta ciudad, compuesta de treinta i tres i media varas de frente i fondo correspondiente, i que linda por el Sur, con sitio de don Candelario Tenorio; por el Oeste, con sitio de don Nieves Amigo; por el Norte, con la calle pública al costado de San Agustín; i por el Oriente, con casa de don Matías Alende, calle de por medio. I para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.—Concepción, octubre 2 de 1860. 1316-20 v.



AVISO. La Ilustre Municipalidad del Departamento de Bure, ha fijado el día 15 de diciembre del corriente año, para el remate de los papeles del Bio-bio, en la parte que sirve de límite con el Departamento de Lantau. El remate tendrá lugar en la cabecera del Departamento en Junta de Almoneda, donde los interesados podrán impetrar de las condiciones. Yumbel, setiembre 15 de 1860. 1313-

AVISO.

La Ilustre Municipalidad del Departamento de Bure, ha fijado el día 15 de diciembre del corriente año, para el remate de los papeles del Bio-bio, en la parte que sirve de límite con el Departamento de Lantau. El remate tendrá lugar en la cabecera del Departamento en Junta de Almoneda, donde los interesados podrán impetrar de las condiciones. Yumbel, setiembre 15 de 1860. 1313-

SE VENDE un coche cerrado, elegante, de cuatro ruedas, último modelo con sus correspondientes arneses nuevos, este lindo carruaje ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos pases que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carnicería casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo. 1311-

ZAPATERIA FRANCESA.

calle del Comercio, Num. 136. THEODORO MARTON recién llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Cloda", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honrarlo con su confianza en el ramo de zapatería, se sirvan posar a sujeción de la excelente calidad de materiales extranjeros que ha traído para toda clase de calzado de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quiera encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo. 1299-2 m.

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salida de Valparaíso día sábado. Llegada al Tomé día domingo. Llegada a Talcahuano día domingo. Llegada a Coronel miércoles o jueves.

Salida de Coronel miércoles o jueves. Llegada a Talcahuano día sábado. Llegada a Valparaíso día domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puertos, será cada tres días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHEU y BRANAS, Agentes. 1320-

ITINERARIO

del Correo de Concepción i Talca. Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCIÓN. Los días martes, viernes i domingo. LLEGA A CONCEPCIÓN. Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.

Los papeles salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La balsa queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.

Administración principal de Correos, Concepción enero de 1860.

ITINERARIO

del Correo de Concepción i Chaitan. Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chaitan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCIÓN. Los días lunes i viernes, a las 12 del día. LLEGA A CONCEPCIÓN. Los días martes i sábados, a las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto. Administración principal de Correos, Concepción enero 24 de 1860. J. DEL POZO.

ITINERARIO de la carrera de correos de Concepción i Talca, con contra expediciones mensuales, que regirán desde el presente mes.

—VIAGES DE IDA—

Salida de Concepción 7, 13, 20 a las 10 de la mañana
Llega a Talca 7, 13, 20 a las 2 de la tarde
Id a Coronel 7, 13, 20 a las 5 de la id.
Id a Lota 7, 13, 20 a las 8 de la id.
Id a Valdivia 7, 13, 20 a las 11 de la id.
Id a Ancud 7, 13, 20 a las 2 de la tarde
Salida de Ancud 9, 15, 22 a las 10 de la mañana
Llega a Lota 9, 15, 22 a las 2 de la tarde
Id a Valdivia 9, 15, 22 a las 5 de la id.
Id a Coronel 9, 15, 22 a las 8 de la id.
Id a Talca 9, 15, 22 a las 11 de la id.

—VIAGES DE VUELTA—

Salida de Talca 1, 8, 15, 22 a las 10 de la mañana
Llega a Ancud 1, 8, 15, 22 a las 2 de la tarde
Id a Coronel 1, 8, 15, 22 a las 5 de la id.
Id a Valdivia 1, 8, 15, 22 a las 8 de la id.
Id a Lota 1, 8, 15, 22 a las 11 de la id.
Llega a Concepción 1, 8, 15, 22 a las 2 de la tarde

INSERCCIONES.

Comunicamos.—Los que sean de interés particular pagaran seis pesos por columna; pero si son de poca extensión pagaran los mismos precios fijos para los avisos.

Aviso.—Los que no excedan de diez líneas pagaran un peso por las tres primeras inserciones y diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagaran un centavo por línea cada vez que se publicaren, con tal que no excedan de tres por día o una semana; pero si fueren por meses o por años, pagarán el doble, el triple &c. del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagaran todos los meses una cantidad fija arreglada a las circunstancias.

Los avisos que se publiquen en tipo mayor que el ordinario, pagaran con arreglo a la mayor extensión que requirieren el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avisa en líneas todo el espacio que ocupen. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de poner en prensa, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripción importa en este mes y se paga por adelantado a la oficina.

Los suscriptores residentes fuera de Concepción pagaran por adelantado, abonando además el porte de correos a razón de un por ciento i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningún suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiere principiado.

Agentes del "Correo del Sur." Imprenta del Liceo, . . . Concepción. Féliz Canales, . . . Talcahuano. Juan B. Vial, . . . Coronel i Lota. José 2.º Benítez, . . . Tomé. Nélito Sola Obando, Los Angeles. José del C. Morales, . . . Nacimiento. Domingo Campos, . . . Arica. Casimiro Hermosilla, . . . Santa Juana. Juan B. Miranda, . . . Yumbel. José Dolores Larín, . . . Rera. Marcos Miranda, . . . Florida. Ezequiel Villota, . . . Coelemu. José Santos Castro, . . . Languay.

IMPRENTA DEL LICEO. Calle del Comercio, casa de Mr. Carr.